



Ministerio de
Cultura y Deportes

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
DEPARTAMENTO FINANCIERO



Oficio No. 256-B-2026/SP/ay
Guatemala, 04 de mayo de 2,026

Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Departamento Financiero:

Atentamente me dirijo a usted, para trasladar información relacionada con lo establecido en el Artículo No. 10 Ter literal f) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

En virtud de lo anterior, me permito informar que en relación a la literal f), Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero, durante el mes de abril 2026, no se han realizado programaciones y/o reprogramaciones de Aporte al Sector Privado y al Sector Externo.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Daily Deidania Rojas Monroy
Jefe de Sección de Presupuesto en Funciones
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

C.C. Archivo.